

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 12 diciembre 2012

JUEZ CABRERA LAURA ESTRELLA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA "ZUSABA" S.A., con Expediente Número 65176 y RUC 0991165908001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

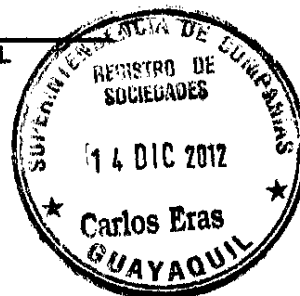
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JUEZ CABRERA LAURA ESTRELLA
Identificación 0903393239



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 10 de julio del 2008

Sra. Dra.
LAURA JUEZ CABRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sirve la presente para informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA "ZUSABA" S.A., celebrada el día de hoy, lo ratificó **PRESIDENTA** de la Compañía para un período de cinco años. El último Nombramiento consta inscrito el 12 de agosto del 2003 en el Repertorio No. 21.854 de este Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, conforme lo establecido en los Artículos Décimo primero y décimo segundo del estatuto social de la Compañía; y las demás atribuciones y deberes determinados en la Ley y en el estatuto social.

Como **INVERSIONES "ZUSABA" C.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 4 de junio de 1991 ante el Dr. Miguel Vernaza Requena Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil y se inscribió el 9 de julio de 1991 en el Registro Mercantil de este cantón. Luego se efectuó un Aumento de Capital y reforma de estatuto, mediante Escritura celebrada ante el Abogado Francisco Coronel Flores Notario Vigésimo Noveno el 12 de octubre de 1994, inscribiéndose el 3 de enero de 1995 en el Registro Mercantil.

Posteriormente se efectúa la conversión de la moneda, aumento de capital, de objeto social, cambio de denominación social a **INMOBILIARIA ZUSABA S.A.**, y reforma de estatuto mediante Escritura celebrada el 25 de marzo del año 2001 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil Abogado Francisco Coronel Flores e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 30 de octubre del 2001.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones.

Cordialmente,



XAVIER OMAR MUECKAY JUEZ
Gerente General

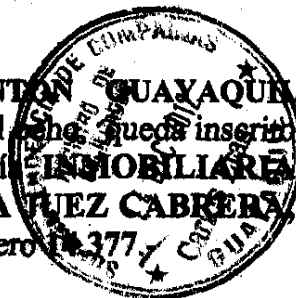


ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía INMOBILIARIA
ZUSABA S.A., para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy
de nacionalidad ecuatoriana. Guayaquil, 10 de julio del 2008.-

Laura Juez
LAURA JUEZ CABRERA
C.C. 090339323-9

NUMERO DE REPERTORIO: 35.996
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Julio del dos mil ocho, queda inscrito
el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA**
"ZUSABA" S.A., a favor de **LAURA ESTRELLA JUEZ CABRERA**,
de fojas **81.342 a 81.343**, Registro Mercantil número **1377**.



ORDEN: 35996



113
REVISADO POR:

le



REGISTRO
MERCANTIL
ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991165908001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA ZUSABA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 08/07/1991
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA:			
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:			

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Calle VELEZ Número 311 Intersección 6 DE
MARZO Referencia FRENTE AL PARQUE CENTENARIO Edificio EL FORUM Piso II Oficina 609 Teléfono Trabajo:
042531326 Teléfono Trabajo: 042530944 Fax: 042530944 Celular: 099321217 E-mail: drago@zusun.com



Zacarias

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE NEGOCIAS INTERIAS

Usuario: ABV20006

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV FRANCISCO F. 14/07/2003